

BASES DEL CONCURSO "AÑOS 60" 2021

Primera.- Objeto de las Bases

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación del concurso denominado "AÑOS 60" organizado por el Ayuntamiento de Tarancón, con la finalidad de promover la creatividad de los taranconeros premiando los vídeos más votados.

Segunda.- Modalidades

El concurso constará de las siguientes modalidades y categorías en las que podrán participar las personas empadronadas en Tarancón y que permitirán optar a los premios establecidos en las presentes bases:

- Modalidad Infantil, en la que se admitirán participantes menores de 13 años, estableciéndose dos categorías:
 - Categoría Individual.
 - Categorías Parejas (2 personas).

- Modalidad Adulto, en la que se admitirán participantes mayores de 13 años, estableciéndose dos categorías:
 - Categoría Individual.
 - Categorías Grupos (de 3 a 5 personas máximo).

En la modalidad de parejas y grupos los participantes deberán pertenecer a la misma unidad familiar o grupo de convivencia habitual, respetando siempre la normativa vigente sanitaria respecto de las medidas especiales de contención frente a la COVID-19.

Tercera.- Participación

La participación en el concurso será gratuita y se realizarán mediante el envío de un vídeo de la app "TIK TOK" entre el **15 y el 21 de febrero de 2021**, ambos inclusive, a la dirección de correo electrónico ayuntamiento@tarancon.es.

En el correo electrónico se hará constar el nombre, apellidos y copia del DNI del **participante** (en el caso de las categorías individuales de participación) o del **representante del grupo** (en el caso de las categorías grupales de participación).

Quedarán excluidos de participación aquellos vídeos enviados antes o después de la fecha anteriormente indicada.

Cuarta.- Premios desiertos

La organización del concurso podrá declarar desierto el premio de cualquier modalidad en caso de observar falta de participantes.

MARIA CONCEPCION ZARGO PEREZ (1 de 1)
Concejal del Área de Igualdad, Festejos y Tradiciones Populares
Fecha Firma: 11/02/2021



Quinta.- Jurado

El Jurado del concurso será popular, de tal forma que se elegirán los mejores vídeos por categorías con el mayor número de votos (con un “me gusta”) que serán obtenidos a través de Facebook del Ayuntamiento de Tarancón de entre los vídeos que aparecerán en él publicados del 22 al 26 de febrero de 2021.

A los efectos de computar los votos obtenidos por cada vídeo, la Concejala de Igualdad, Festejos y Tradiciones Populares y el Concejal del área de Cultura, Turismo, Patrimonio y Promoción Económica levantarán el acta correspondiente que quedará a disposición de los interesados.

Sexta.- Premios

Se establece un montante total en premios para este concurso de 1.525,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 3380 48000.

La distribución de los premios atendiendo a las distintas modalidades y categorías es la siguiente:

- Modalidad Infantil, Categoría Individual:
 - 1º Premio: 100 €
 - 2º Premio: 50 €
 - 3º Premio: 20 €

- Modalidad Infantil, Categorías Parejas (2 personas):
 - 1º Premio: 200 €
 - 2º Premio: 100 €
 - 3º Premio: 40 €

- Modalidad Adulto, Categoría Individual:
 - 1º Premio: 200 €
 - 2º Premio: 125 €
 - 3º Premio: 90 €

- Modalidad Adulto, Categoría Grupo:
 - 1º Premio: 300 €
 - 2º Premio: 200 €
 - 3º Premio: 100 €

Séptima.- Aceptación bases

La participación en este concurso implica la aceptación plena de las Bases, y en lo no previsto en las mismas, será de potestad del Ayuntamiento dictaminar la solución que corresponda.



Octava.- Publicidad

Hacer públicas las mismas para el conocimiento de los interesados a través de la página Web municipal www.tarancon.es y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Concejalía de Igualdad, Festejos y Tradiciones Populares

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

